

En la ciudad de Chihuahua, Municipio y Estado del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 24 de julio del año dos mil veintitrés, en Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón de cabildo del Palacio Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento de Chihuahua, encontrándose presentes el Presidente Municipal el Licenciado Marco Antonio Bonilla Mendoza; la Maestra Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal; así como las Regidoras y los Regidores Diana Azucena Acosta López, Nadia Hanoi Aguilar Gil, María Guadalupe Borrueal Baquera, Raquel Bravo Osuna, Juan Pablo Campos López, Issac Díaz Gurrola, Eliel Alfredo García Ramos, Ishtar Ibarra Barraza, Ernesto Ibarra Sarmiento, Indra Manzo Rascón, Eva América Mayagoitia Padilla, Alejandro Morán Quintana, José Alfredo Navarrete Paz, Ana Lilia Orozco Ortiz, Francisco Javier Turati Muñoz, Blanca Patricia Ulate Bernal, Joceline Vega Vargas y Moncerrat Elvira Villarreal Torres, al igual que el Secretario del H. Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, se procedió a llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Oficio que envía la Regidora Raquel Bravo Osuna, mediante el cual solicita la Licencia como Regidora de este H. Ayuntamiento, y en su caso toma de protesta de la Regidora Suplente.
3. Clausura de la Sesión.

I. En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, iniciando con el Regidor Honorario Post Mortem Benito Pablo Juárez García, luego el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y las Regidoras y los Regidores de este Ayuntamiento, se registra la ausencia del Regidor Félix Arturo Martínez Adriano y la Regidora Graciela Rojas Carrillo. Por lo que, habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Para los efectos de hacer constar en actas que con toda oportunidad, recibió comunicado del Regidor Félix Arturo Martínez Adriano, mediante el cual informa que por cuestiones personales, no le es posible asistir a la presente Sesión Extraordinaria.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, en función a que, quienes integran el H. Ayuntamiento han conocido con anterioridad el contenido del Orden del Día a desahogar en la presente Sesión, la somete a votación, y de conformidad con el artículo 63 del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Extraordinaria.

II. En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa al pleno que con toda oportunidad se les envió copia del oficio de la Regidora Raquel Bravo Osuna, mediante el cual solicita la Licencia como Regidora de este H. Ayuntamiento, y en su caso toma de protesta de la Regidora Suplente. A continuación, da lectura al contenido del mismo.

Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del Pleno, de si están de acuerdo en otorgar Licencia para separarse de su cargo como Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a la Lic. Raquel Bravo Osuna, en los términos que lo solicita, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. Se concede LICENCIA para separarse de su cargo como Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua a la Lic. Raquel Bravo Osuna, a partir del 24 de julio de 2023.

Por lo que en cumplimiento con lo previsto por los artículos 18, 101 y 102 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, llámese a la Regidora suplente, Lic. Leticia Irene Salinas Quintana, para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza le tome la Protesta de Ley.

Para efectos de hacer constar en la presente acta, el secretario del Ayuntamiento, informa al pleno que se ha incorporado a los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, la Regidora Graciela Rojas Carrillo.

A concluir la votación del acuerdo descrito, el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a la Regidora con Licencia, Raquel Bravo Osuna, quien preparó un mensaje, en el que mencionó lo siguiente:

"No me gustaría primeramente sin agradecer al Alcalde Marco Bonilla, gracias Marco por invitarme a ser parte de su planilla, ha sido una gran experiencia trabajar a tu lado, he sido testigo una vez más del amor que le pones a tu trabajo, del interés por resolver y tu disposición para que todo salga rápido, saldo de cuentas conmigo para poder seguir trabajando por el Chihuahua que queremos. Síndica, compañeras y compañeros Regidores, quiero agradecerles también porque a pesar de que no coincidí con algunos de ustedes en ideologías, en colores, partido o formas de trabajar, siempre encontré en ustedes y en sus equipos mucho respeto, mucha colaboración y mucho compañerismo, dejo grandes amigas y amigos. Este no es solo un lugar agradable para trabajar, también un espacio donde se puede trabajar de manera más efectiva para mejorar la vida de las personas, es eso la causa común que todas y todos compartimos y que debe ser el principal propósito del servicio público, me voy contenta y muy satisfecha del trabajo realizado y también pues muy agradecida por este trabajo, gracias a todas y todos trabajando juntos se aprobaron por mencionar algunos los lineamientos del Comité Técnico del Presupuesto Participativo, se llevaron a cabo varias formas tanto lineamientos como en el Reglamento de Participación Ciudadana, se reactivó el Consejo Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes y el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana que se habían detenido, trabajamos con dos presupuestos participativos rompiendo récord tanto en presupuestos como en participación y en recepción de proyecto. Me quedaron pendiente algunas cosas pero estoy segura que la nueva Regidora Leticia Salinas, llevará a retomar buen puerto. Entre los proyectos que se dará seguimiento son la reforma, varios mecanismos de participación social que trabajamos durante más de un año en una mesa de trabajo donde participamos varias personas, no puedo mencionarlas a todas porque no me gustaría omitir a nadie, pero quiero agradecer principalmente al Licenciado Ever Villalobos, a la Licenciada Paulina Domínguez y a Nayo Rodríguez por su compromiso, disposición y apoyo. También la instalación del nuevo Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes, donde aprovecho para agradecer a la Licenciada Ana Jurado, pro estar pendiente y acompañarnos en todas las sesiones y convocatorias. También está el tema de presupuesto participativo 2024, donde gracias a la coordinación y trabajo de la Maestra Mónica Herrera y el Licenciado Ramón Martínez se está llevando a cabo con éxito. Gracias a Ramón Martínez por el apoyo incluso antes de entrar a este encargo. Estoy convencida que Lety Salinas es una joven preparada y trabajadora y he sido testigo de su esfuerzo, sacrificio, crecimiento tanto personal como profesional, ella sabe que cuenta conmigo y se que va a contar con todos ustedes y rápidamente se integrará a las exigencias de este encargo y además lo hará con convicción y pasión como lo ha hecho siempre en su exitosa carrera política. Por último quiero agradecer a mi equipo, Norma, Carmelita, Sarahí, Mine y principalmente a Héctor y Leslie, ustedes o ellos quienes me han acompañada en esta aventura desde el inicio donde nos ha tocado aprender, reírnos de nosotros mismos, renegar y trabajar mucho, no hubiera podido hacer nada sin su apoyo. Muchas gracias."

Al concluir la participación de la Regidora con Licencia, Raquel Bravo Osuna, solicita el uso de la palabra la Regidora Joceline Vega Varga, quien dirige las siguientes palabras:

"Buen día a todas y a todos, nada más de manera muy rápida, yo creo que voy a llorar así que les informo. Raquel nada más para decirte, mi compañera de partido muchos años, eres una gran mujer y en este recorrido juntas además fuimos amigas y cómplices, estoy para ti, hoy, mañana y siempre, porque sé que tu estas para Chihuahua, para hombres y para mujeres y que ahora a dónde vas, vas a hacer una labor más grande que la que hacías aquí en Chihuahua capital, porque lo vas a extender a todo el estado, a lado de la gobernadora como en su momento lo hiciste con nuestro Alcalde, te quiero mucho y vas a tener un camino lleno de éxitos, felicidades. Lety, bienvenida, gracias."

Al concluir la participación de la Regidora Joceline Vega Vargas, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, que en el recinto oficial se encuentra la Regidora Suplente, Lic. Leticia Irene Salinas Quintana, por lo que le solicita ponerse de pie para que el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, de cumplimiento al los establecido en la normativa Estatal al otorgarse Licencia a la titular de una regiduría, y le tome la Protesta de Ley. Acto seguido el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza se de pie se dirige a la Regidora Suplente y le pregunta lo siguiente:

Regidora Leticia Irene Salinas Quintana  
"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular de nuestra Entidad, el Código Municipal para el Estado y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, ¿el cargo que el pueblo de este Municipio le ha conferido?"

A lo que la Regidora, de pie, en posición firme y de manera solemne contesta levantando su mano derecha hacia el frente

"Si protesto."

Entonces del Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza la amonesta en los siguientes términos:

"Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio le lo demanden".

III. Al concluir el desahogo del punto anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, informa al Presidente Municipal que se ha agotado el Orden del Día aprobado para esta Sesión Extraordinaria, luego le regresa el uso de la palabra, por lo que el Presidente Municipal, dirige una palabras a la Regidora con Licencia Raquel Bravo Osuna y a la Regidora Salinas Quintana en los siguientes términos:

"Bueno pues antes de concluir igualmente decirles, a todo el Cuerpo Edilicio esta mañana, a nuestra Síndica Municipal por supuesto, que ahora Chihuahua gana el doble, por un lado pues ganará la participación ciudadana del municipio de Chihuahua con la construcción de una joven abogada, brillante, muy trabajadora y esmerada siempre en los proyectos que emprende, así que yo estoy seguro que esta Comisión de Participación Ciudadana no sentirá la ausencia de Raquel porque viene una mujer pujante a hacer frente, a hacerse cargo de frente a esta Comisión de Participación Ciudadana, entonces, por un lado gana la participación ciudadana y por otro lado sin lugar a dudas lo mejor de todo es que ganan las mujeres ahora no solamente de nuestro municipio, sino ganan las mujeres de nuestro estado, así que pues darle la bienvenida a nuestra nueva Regidora Leticia Salinas Quintana, nuestra querida Lety, como todas y todos la conocemos, y por supuesto desearle el mayor de los éxitos a nuestra Regidora Raquel Bravo Osuna, estoy seguro Raquel que vas a desempeñar como siempre lo haces, el mejor de los papeles y que vas a llenar de oportunidades a las mujeres que hoy reclaman por tenerlas, así que mucho éxito, sabes yo creo que hablo por todas y por todos los integrantes de este ayuntamiento, cuentas con el municipio de Chihuahua como un aliado incondicional siempre para cualquier proyecto que emprendas, estamos listos para trabajar hombro con hombro, codo con codo y tomadas y tomados de la mano junto a ti para darles las mejores oportunidades y las mejores calidades de vida de las mujeres de nuestro municipio y de cualquier otro municipio de Estado y de nosotros. Y bueno pues habiéndose agotado los puntos de la orden del día, declaro entonces formalmente cerrada esta Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que aquí se han tomado. Que tengan todas y todos ustedes el mejor de los días y de nuevo Raquel Bravo, muchísimo éxito, muchas gracias."

Al concluir el mensaje el presidente Municipal, declara formalmente concluida la Sesión Extraordinaria y validos los acuerdos que aquí se han tomado, siendo las 8 horas con cincuenta y ocho minutos del día 24 de julio del año dos mil veintitrés, se levanta la presente acta, la que se firma por todos los que intervinieron y quisieron hacerlo en los términos del artículo 24 del Código Municipal vigente, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA  
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

MTR. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO